

# Sección de Reseñas y Comentarios de libros

SALAMA, Pierre, *La dolarización. Ensayo sobre la moneda, la industrialización y el endeudamiento de los países subdesarrollados*, traducción del francés por Martí MUR, ciudad de México: Siglo XXI, 1990, 115 pp.

Hegemonía monetaria y deuda externa

## 1. Apuntamientos generales

1.1. Moneda, industrialización, endeudamiento, subdesarrollo, dolarización, crisis, etc., son conceptos familiares de nuestro actual México (1982-2000), los cuales se conjugan y entrelazan en el contenido del ensayo del profesor de la Universidad de París, Pierre Salama. Este nos introduce en las redes de la creciente integración de los mercados financieros internacionales (institucionalizada en México por nuestra adhesión al FMI, (no publicada en el *Diario Oficial*), y a los instrumentos de ella derivados, que impactan las estructuras tradicionales de las economías de los países semi-industrializados e introvertidos, como es el caso de México.

1.2. El autor analiza minuciosamente y con precisión las consecuencias de una deuda externa excesiva, de modo tal que *las políticas de ajuste de principios de los años ochenta, puestas en prácti*

*ca para obtener excedentes en la balanza comercial destinados a asegurar el servicio de la deuda, suscitaron efectos perversos.'* (p. 64). En tal sentido, esta investigación, pequeña pero ejemplar, se concreta no sólo a visualizar la expresión apocalíptica del fenómeno, sino que aporta elementos sustanciales para una posible corrección inteligente de tal problemática económica mexicana.

1.3. El título *dolarización* que preside la obra, intenta introducir al lector en el trasfondo de la crisis económica que azota a nuestros países latinoamericanos, dado que, aunque *la dolarización no es el origen de la crisis... lo que sí puede hacer (y lo ha hecho), es acentuarla* (p. 106) y prolongarla quizá indefinidamente (en violación al artículo 73, fracción X de la Constitución. La normatividad por nosotros manejada, salvo mención expresa en contrario, es la federal mexicana

1. SALAMA, Pierre y VALIER, Jacques, "Políticas liberales y fin de los procesos hiperinflacionarios", en Pierre SALAMA, Federico CURIEL, Juan Manuel DURÁN (compiladores). *Las nuevas políticas de ajuste en América, globalización del capital, reestructuración productiva y empleo*, Universidad de Guadalajara: CEMCA, México, t. I, 1995. p.11.

vigente, federal y, en su caso, estadual, pues equivale a obliterar el significado del Banco de emisión previsto en esta norma y en el artículo 28, párrafo 4º de la misma Carta Federal).

## 2. Del contenido: moneda, dolarización y subdesarrollo industrializado

2.1. El contenido del libro se inicia con una introducción (pp. 9 a 14) donde se plantea la paradoja entre los fenómenos aparentemente contradictorios de la industrialización y el subdesarrollo. La cuestión central del doble fenómeno estriba en cómo el endeudamiento en ciertos países como los latinoamericanos (caso de México desde 1982), frena la industrialización (en nuestro caso, violando el artículo 117, VIII, 2º de la Constitución) e incluso se experimenta una regresión tanto económica como político-social y, por otro lado, países igualmente endeudados en donde se acelera el proceso de industrialización como los del sur de Asia. Este paradigma es sólo el reflejo de las formas nuevas de subdesarrollo que produce la industrialización ya que es dentro de este contexto donde van a actuar los efectos de la crisis (p. 16).

2.2. Integran el volumen los siguientes capítulos:

*Primer capítulo* (pp. 15-31). "A guisa de prólogo: Moneda, dolarización y subdesarrollo industrializado", que comprende dos apartados:

2.2.1. *Las funciones de la moneda y de la dolarización* (pp. 17 a 18); de lo cual se detalla en principio, que las funciones de la moneda pueden tener otros apoyos diferentes a los de la moneda nacional (pp. 19 a 22), que las funciones de la moneda se pueden repartir entre varias monedas; esta fragmentación es un desconocimiento de la soberanía nacional preceptuada por el artículo 39, párrafo 1º del Pacto Federal (pp. 23 a 25);

2.2.2. *El subdesarrollo industrializado* (p. 25), plantea objetivos dirigidos: 1) Hacia una definición cualitativa del subdesarrollo (implícitamente en el 25.1. de la Carta Federal (pp. 25 a 29); 2) La autonomía relativa de las políticas económicas (pp. 29 a 31).

2.3. *Segundo capítulo* (pp. 32-61). ¿Cuáles son los orígenes del endeudamiento y del agravamiento de éste?; que comprende otros dos apartados:

2.3.1. *El ambiente internacional en transformación que conlleva a:* l) la creciente integración

de los mercados financieros internacionales (pp. 35 a 40); 2) El circuito cambiante del dólar (pp. 41 a 47).

2.3.2. *La responsabilidad de los factores internos*, que se ilustra por: 1) El circuito de fuga de los capitales/préstamos; sustitución de las monedas y dolarización (pp. 48 a 52); 2) Las políticas económicas incitadoras (pp. 52 a 53); 3) Regímenes de acumulación y coacción externa (pp. 54 a 58); y 4) La deuda deviene autónoma (pp. 59 a 61), con violación no sólo de los artículos 73, VII y 117, VIII de la Constitución, sino específicamente de la Ley General de Deuda Pública (artículos 4º fracciones I, IV, V a VII); 5º, 11,14, 15,24,28).

2.4. *Tercer capítulo* (pp. 62 a 93), "Servicio de la deuda y crisis", comprensivo de dos apartados referidos a:

2.4.1. *Las políticas de ajuste tienen efectos perversos reflejados en:* 1) Las relaciones entre dolarización, tasa de cambio real, depresión e inflación (pp. 64 a 72); 2) Las falsas salidas de la crisis y las salidas difíciles (pp. 73 a 78).

2.4.2. *Las relaciones entre transferencia de capital y niveles de actividad*, cuyo contenido expone lo relativo a: 1) Economías introvertidas, servicio de la deuda y exceso de ahorro *ex ante* (pp. 79 a 84); 2) Economías introvertidas, políticas de ajuste heterodoxas y desahorro (pp. 85 a 88); 3) Economías extrovertidas y crecimiento: los efectos *no* perversos de la dolarización (pp. 89 a 91).

2.5. *Cuarto capítulo* (pp. 92-105), "Privatización y democratización del Estado", que abarca dos sub-capítulos":

2.5.1. *La difícil retracción del Estado* (p. 93), en el marco de: 1) La contracción del Estado respecto a los sectores de la infraestructura, de los energéticos y de la industria (p. 94 a 96); 2) La fuerza de trabajo (pp. 97 a 98).

2.5.2. *La democratización amenazada* (pp. 99 a 105); la conclusión (pp. 106 a 108), un postface a cargo de Luis Carlos Bresser-Pereira\* (pp. 109 a 112) y, finalmente, una prolija y especializada bibliografía selectiva en la que se

, incluyen tres estudios de nuestro autor recensionado (pp. 113 a 115), a saber (p. 115): "En-

\* Profesor en la Fundación Getúlio Vargas (S3o Paulo, Brasil), cxmi nistro de Finanzas.

dettement et accentuation de la misère", París: *Tiers Monde*, núm. 99, 1984; "Dettes et dollarisation", París: *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 77, 1985; y, finalmente, "L'intervention de l'État et la légitimité dans la crise financière: le cas des pays latino-américains semi-industrialisés", Québec: *Critique socialiste*, núm. 3, 1987.

### III

#### 3. De las monedas nacionales ante el dólar estadounidense y sus efectos económico-políticos

3.1. En el primer apartado, el autor penetra en las complejas misiones que ejecuta la moneda nacional y que, en un contexto de crisis económica, se expresan mediante una declinación, fragmentación y marginación de la moneda nacional en beneficio del dólar; así, la sustitución más o menos importante de la moneda nacional por el dólar, *define la dolarización*, presente hoy en las economías latinoamericanas. En los países semi-industrializados y fuertemente endeudados, la moneda nacional es cada vez menos reserva de valor, en provecho del dólar. Igualmente, la moneda nacional deja de ser utilizada como unidad de cuenta y es reemplazada por el dólar para la adquisición de toda una serie de bienes. Asimismo, la moneda nacional se ve desplazada como intermediaria en los intercambios, cada vez que abarca un menor número de mercancías al ser reemplazada por el dólar. En consecuencia, no se trata de una simple sustitución de monedas o fuga de capitales, sino de expresiones del excesivo endeudamiento y reflejo de la crisis económica. Este proceso de dolarización representa una pérdida de soberanía nacional (pp. 38 y 40), obviamente violatoria de la Carta Federal mexicana, al contrariar contenidos esenciales de sus artículos 28, 39 y 73.

3.2. Para Pierre Salama, el desarrollo de la crisis económica se expresa mediante una fragmentación más acentuada de las funciones de la moneda nacional; en este marco, la dolarización creciente de las economías semi industrial izadas e introvertidas tiene implicaciones sobre el nivel de la industrialización, el crecimiento de la inflación y la manipulación de las tasas de interés y de cambio que, con la práctica de las maxidevaluaciones, permiten cierta generación de excedentes en la balanza comercial y, así, el financiamiento del servicio de la deuda externa.

### IV

#### 4. Del endeudamiento y sobreendeudamiento como producto de factores político-económicos endógenos y exógenos

4.1. El segundo capítulo nos conduce por el tortuoso camino de los orígenes del endeudamiento externo y, en opinión del autor, es el conjunto de los factores tanto internos como externos lo que debe tomarse en consideración para establecer los orígenes del endeudamiento de cada nación; sin embargo, la instauración de un sistema de tipos de cambio flotantes y la creciente integración de los mercados financieros nacionales<sup>2</sup> constituyen factores de inestabilidad que pesan sobre las economías semi-industrializadas e introvertidas, los cuales acentúan las crisis económicas. Paralelamente, las fugas de capital conjuntamente con la política económica aplicada en cada nación y la dinámica de los regímenes de acumulación, han contribuido significativamente al endeudamiento de las naciones sub desarrolladas.

4.2. El profesor francés enfatiza que el sobreendeudamiento de un país comienza cuando financia el servicio de su *deuda mediante nuevos empréstitos* como lo hizo desatinadamente la administración mexicana de Miguel de la Madrid (1982-88), aumentando sustancialmente el monto del pasivo externo. En consecuencia, puede considerarse que la deuda tiende a hacerse autónoma respecto al sistema productivo, es decir, la deuda se nutre a sí misma, constituyéndose en un cáncer sin alivio.

### V

#### 5. De la vigencia y de los efectos perversos del servicio de la deuda sobre la economía tercermundista

4.3. 5.1. En el tercer apartado, la tesis del autor cobra vigencia, toda vez que las políticas de ajuste ortodoxo tienen finalidades concretas: por un lado, permiten obtener un saldo comercial positivo y, por el otro, provocan un ahorro forzoso apoyado en la austeridad, con la finalidad de crear suficientes transferencias netas de capital para el servicio de la deuda. Dichas transferencias netas repercuten directamente sobre la economía de los países semiindustrializados e introvertidos, provocando como

2. Cfr., SALAMA, Pierre, "América Latina ¿Integración sin desintegración?, ciudad de México: *Revista de investigación económica*, núm. 215, 1996, pp. 9-43.

en México (1982-2006?) un ejemplo depresivo, constituyendo uno de los "efectos perversos" del servicio de la deuda. En efecto, la continuidad y el monto creciente del servicio, impuestos desde 1982 por los corruptos "vicarios" (los *back-handlers*, según el maestro alemán y asesor tanto del FMI como del Banco Mundial Carstens Ebenroth, refiriéndose al venal presidente M. De la Madrid H.) de las economías dominantes encarnadas por el FMI y el Banco Mundial, anulan el escaso ahorro interno, pulverizan la moneda nacional y quiebran la estructura socio-económica. Ello, insistimos, con violación flagrante de la Constitución Federal (artículos 25 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto; 27 párrafos tercero, sexto, octavo y noveno en sus fracciones: I, IV, V y XX; 28 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo, y 73 fracciones VIII, XVII, XXIX-A, D, E, F) y de la legislación bancaria (en general y específicamente del Banco de México) y financiera (Ley General de Deuda Pública). De este modo, el servicio de la deuda externa es así destructivo en lo interno del impacto transformador del Estado en la sociedad, como apuntara Hermann Heller.<sup>3</sup>

5.2. Las maxidevaluaciones tienen el objeto de reforzar la competitividad de las exportaciones y, por ende incrementarlas; en tal sentido, se experimenta una reducción de la demanda interna y el desplazamiento de la producción del mercado interno hacia el externo (es la esencia del modelo de desarrollo "hacia fuera", típicamente colonial y por ello condenado por la CEP AL y por nuestra Carta Federal en su artículo 89, X, que preceptúa, como principio normativo núm. 6, "La cooperación internacional para el desarrollo "y no el lamadridiano" servilismo internacional para el subdesarrollo". La fase actual de la salinista crisis económica de México, organizada por el Dr. Salinas desde 1982 (IEPES), explosiva desde 1991-1992 y estallada en diciembre de 1994, recrudesció en este sentido, los "efectos perversos" del servicio de la deuda. Ella ha acelerado el desmantelamiento del consenso nacional vigente desde 1917, implantándose una progresiva destrucción del equilibrio social forjado por la Revolución, en beneficio de las minorías derrotadas otrora (1917-1940) y hoy sostenidas en su "revancha anti

nacional", por la agresión económico-comercial disfrazada de "globalización" y "libre competencia" irrestrictas, ambas igualmente violatorias de la Constitución. Aunque los despachos de abogados y el Poder Judicial sigan ignorando aquí la necesaria vigencia y aplicabilidad del Juicio de Amparo, de cuya obsolescencia ya se hiciera eco como profesor<sup>4</sup> el propio Sr. Madrid-Hurtado.

VI

## 6. De la conclusión

Se funda en ciertos planteamientos teórico-prácticos de mayor envergadura, en torno a los países con economías introvertidas y semi-industrializadas (pp. 106 a 108). Entre ellos cabe en esta recensión realizar: la moneda ve pulverizada su función; la dolarización participa decisivamente en la prolongación de la crisis monetaria; el endeudamiento externo y el déficit interno destruyen la inversión productiva y los consumos básicos; la fuga de capitales sería independiente del abuso en la emisión monetaria; depresión e inflación entorpecen la inserción en la economía globalizada; mayor democratización podría evitar serios daños a la población.

6.1. La interpretación de la crisis, sometida a mecanismos de control exógeno, *pone en tela de juicio el estatus de la moneda*, siendo la moneda un activo, cuando ésta se haya inmersa en un sistema económico controlado (cursivas nuestras), por lo que *las funciones de la moneda no se ejercen dentro de una sola moneda*. Por ello es posible el apoyo a la valuta nacional, no sólo por la propia moneda nacional, sino por otras monedas. La concreción de un apoyo monetario diverso al nacional refleja despectivamente *el lugar que ocupan estos países en el seno de la economía mundial y el grado de la crisis que les afecta*.

6.2. En referencia a la dolarización, se plantea su desarrollo con *la crisis que nutre*, pero bajo la premisa de que ésta *no es el origen de la crisis*, que es estructural y monetaria según pretenden los modelos de sustitución de monedas y de gestión de negocios.

Si bien es cierto que no produce la crisis, es evidente que *si participa en la financiación de la economía*, lo que permite afirmar que más que, acentuarla, la prolonga.

3. Esto, ya en su premonitoria y genial *Staatslehre* (Doctrina del Estado), desde 1934, culminada simbólicamente, huyendo del nazismo adoctrinado por su inefable colega Cari SCHMITT, en su exilio de Madrid bajo la república española (3ª reimpresión, Leiden: A.W. Sijthoff, XVI+298 pp.); [trad. castellana en ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1948, múltiples reimpresiones bajo el presuntuoso título de *Teoría del Estado*] esp. p. 238 ss., de la original versión alemana, editada e introducida (pp. VI1-XVI) por Gerliart NIEMEYER.

4. MADRID-HURTADO, Miguel de la, *Elementos de derecho constitucional*. ciudad de México: Instituto de Capacitación Política del PRJ, 1982, 683 pp., esp. 478-483.

6.3. La manipulación de las tasas de cambio y las maxidevaluaciones permiten *la obtención de excedentes en la balanza comercial*, ello sólo para financiar el servicio de la deuda, y no para robustecer la economía y sociedad nacionales, con efectos regresivos en lo interno, dado que con las maxidevaluaciones se aumentan *las cargas de la deuda externa*<sup>5</sup> reflejándose ello en la disminución lamadridiana y posteriores (1988-99) del gasto público (inversión en infraestructura y equipamiento productivo, pero también en salud, alimentos, educación, vivienda), para compensar las cargas de la deuda.<sup>6</sup> Esto sin perjuicio del déficit presupuestario federal y su efecto depresivo, originado en las transferencias al extranjero por concepto del servicio de la deuda.

6.4. Respecto a las transferencias, éstas *se pueden equiparar a una fuga de capitales* (en la idea keynesiana), dado que son un exceso de ahorro *ex ante* que se materializa con el incremento de las tasas de cambio e inflacionarias, propiciando la causa externa del endeudamiento y el sobreendeudamiento de los países subdesarrollados en especial, así como el cambio de ritmo de la inflación. Empero y en el sentir del autor, *la elevada tasa de inflación no es consecuencia de una emisión monetaria abusiva*.

6.5. La presencia de la depresión, a la par de una fuerte inflación, son campo propicio para actividades especulativas (así, las manipulaciones y estallidos bursátiles mexicanos de 1987 y 1993-95) que entorpecen la reestructuración de cualquier sistema económico supeditado a la economía globalizada, cuyos efectos inmediatos son la hiperinflación, inestabilidad de precios y crisis del sistema financiero y en especial el fiscal (casos asiático de 1998 y brasileño de 1999).

6.6. Por último, el agravamiento de la crisis provocada por los factores externos e internos, se nutre por sí mismo, derivándose consecuencias económicas que impactan:

a) El poder de compra, a niveles de insuficiencia (con violación del mandato del artículo 25 constitucional).

b) La estructura social, pues se profundizan las desigualdades sociales, cuya dignidad preceptúa el artículo 25.1. de la Constitución.

c) La presencia del Estado, pues su retracción (sexenios 82-88 y 88-94) no es suficiente para solucionar los estragos de la crisis no sólo económica, sino también política (como en el caso de México a partir del fraude electoral de 1988), obligando todo ello a buscar el protagonismo político (el cesarismo salinista de 1988-94). Ello, sin olvidar aparentemente superficiales reformas políticas, demandadas por los agentes políticos de mayor presencia en la vida cupular partidista (así, la modificación del artículo 82.1., negociada por el señor Salinas con la Iglesia de Roma, en el rejuego de las nuevas canonjías eclesiásticas posibilitadas por la simultánea reforma de los artículos 3 y 130 constitucionales), y pretendiendo arrastrar a la denominada "sociedad civil", al apoyo con más decisión y participación activa (la toma de las calles o armas) de los pretendidos cambios sustanciales que permitan ordenar y reestructurar la descomposición del sistema.

e) Es inevitable ante los planteamientos vertidos, instaurar en el marco de los cambios económicos, políticos y sociales, "la persecución y profundizaron del proceso de democratización", (como se intenta, algo en vano desde 1993, a partir del nuevo texto del artículo 122 constitucional federal mexicano). Esto, para evitar, dada la debilidad de éste, la aparición de "nuevas formas de dominación política", que so pretexto de la democracia, invariablemente afectan a importantes sectores de la población.<sup>7</sup>

## VII

### 7. Del postfacio

Al efecto, el exministro de Finanzas brasileño Bresser-Pereira, autor del mismo, externa lo relevante de la obra, sintetizándola de la siguiente manera:

7.a) La dolarización es analizada con claridad y precisión en cuanto a las consecuencias perversas de la excesiva deuda externa de los países semi industrializados y sus efectos destructurantes.

5. Como lo enfatizaba desde su cátedra en la Escuela Libre de Derecho, en su participación en el Taller de derecho público (UNAM, 1991, con la hospitalidad del Prof. Rafael PÉREZ-MIRANDA) el maestro Fernando Alejandro VÁZQUEZ-PANDO, igualmente presente en la IJAM-A (1990-1992) en los *Coloquios internacionales / y II de Deuda Externa y Derecho*.

6. Basta remitirse a los informes anuales (1982-1988) del Banco de México, a pesar de que fueron y hoy, en 1999, se reconoce, intensamente maquillados por razones electorales orientadas hacia el quizá inevitable fraude lamadridiano (julio de 1988), por el entonces Jefe de Estado, el ortodoxo constitucionalista M. de la Madrid H.

7. En este sentido, *vid.*, de CORTIÑAS-PELÁEZ, León y GRANADOS-MADRIGAL, Diana Paola, "Reflexiones acerca de la democracia como base para la creación de la política económica actual", ciudad de México: *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, Departamento de Derecho, núm. 40, septiembre-diciembre de 1998, pp. 557-564.

7.b) Las consecuencias de las crisis de la deuda, entre ellas, la aceleración de la tasa inflacionaria, conducen a la dolarización, como sinónimo de sustitución de la moneda nacional.

7.c) La dolarización representa en el estricto campo de la política nacional e internacional, una pérdida de uno de los principios constitucionales más importantes para cualquier país, esto es, la soberanía nacional (Constitución federal mexicana, artículos 28 párrafo segundo, tercero y cuarto, 39, 40 y 73 fracciones VII, X, XVII y XXIX A, D, E, F) en lo monetario (aunque, desde *Bretton Woods*, en 1945, ella devino ilusoria).

7.d) En consecuencia a dicha pérdida de soberanía, nos encontramos con la imposibilidad de contar con una economía nacional propia y autónoma en el marco de las grandes decisiones de política económica y distribución equitativa del ingreso (artículo 25 párrafo primero) y de la riqueza pública nacional (artículo 27, párrafo tercero, de la Constitución federal mexicana).

7.e) El problema de la crisis de la deuda es un problema de solvencia, por lo que los esfuerzos de ajuste no han permitido el regreso al crecimiento y estabilidad de precios.

7.f) La deuda excesiva acarrea transferencias reales de recursos (económicos) que implican reducciones de las tasas de ahorro y la inversión, lo que conlleva al estancamiento de la economía en detrimento no sólo de las exportaciones sino incluso de las importaciones.

7.g) Durante la crisis, *la deuda es, o se convierte en, esencialmente pública, el servicio de la deuda es un gasto público*, lo que influye en el aumento del déficit del sector público y, por ende, disminución de los ingresos públicos. Por ello es que las devaluaciones reales de la moneda (marcada por el dólar), tienen el mismo efecto.

7.h) Los resultados perversos de la deuda externa son que cualesquiera esfuerzos de ajuste se vuelven sobre sí mismos ("*se derrotan a sí mismos*"), al

*propiciar la caída de la nación en la crisis fiscal, el estancamiento económico y la inflación.*

7.i) Se plantea, como postura personal del exministro brasileño de finanzas, si hay o no solución a la crisis fiscal, al estancamiento económico y la inflación; si la deuda es una "nueva" forma de dominio del centro sobre la periferia para evitar su desarrollo; entre otras posturas personales. Empero culmina su postficio con la propuesta de que la solución es la "*valorización*", referida a *la transformación de la deuda actual en nuevos títulos en los que se tome en cuenta el "quebranto" que existe en el mercado financiero secundario*. Sin embargo, dicha solución no será posible debido a la oposición de los Estados Unidos de América, bajo el argumento de su preocupación por la fragilidad financiera de su sistema financiero-bancario. Por lo demás, se da una carencia de presión adecuada y eficaz por parte de los países deudores, esto bajo dos premisas: 1) el miedo de sus élites burguesas; y 2) el de los gobiernos respectivos a las represalias de los acreedores y la confrontación con los bancos.

Finalmente se presenta una paradoja, en el sentido de que *las élites de los países acreedores están más dispuestas a admitir la reducción inevitable y necesaria de la deuda, que las élites de los países deudores*, ello debido quizá a la subordinación cultural y política de los dirigentes tercermundistas.

León CORTIÑAS-PELÁEZ\* y José Antonio MARTÍNEZ-CASTAÑÓN\*\*

\* Doctor en Derecho; profesor-investigador por oposición de la Universidad Autónoma Metropolitana, (Azcapotzalco, México) y, de la Universidad Carlos III de Madrid (beca sabática del Ministerio de Educación y Ciencia de España, en misión de la UAM-Azcapotzalco); investigador honorario de foAlexander vonHumboldt-Stiftung (Bonn-Tübingen/Alemania).

\*\*Licenciado en Derecho y Catedrático por oposición de Derecho Administrativo I y II (UNAM).